

La esclavitud, el tráfico de esclavizados y la infancia de José Martí

Slavery, the slave trade and the childhood of José Martí

Marial Iglesias Utset

Universidad de Harvard

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0004-1999-6693>

iglesiasutset@fas.harvard.edu

Recibido: 28 de agosto de 2024. **Aceptado:** 25 de octubre de 2024. **Publicado:** 25 de abril de 2025.

RESUMEN: En los relatos sobre la vida de José Martí se alude al trauma de haber sido expuesto en su niñez al espectáculo de la violencia de la esclavitud como una de las motivaciones de su compromiso posterior con una agenda política antirracista. En Cuba la esclavitud era ubicua: toda la economía giraba alrededor de un modelo de explotación intensiva de trabajo forzado que infligió extraordinarias dosis de sufrimiento a los esclavizados y consumió las vidas de millares de víctimas. Aunque la mayoría de las narrativas biográficas subrayan la pobreza en la que Martí creció, este artículo ofrece nuevas evidencias sobre el uso del trabajo forzado, por parte de su padre, para sostener a la familia y explora las contradicciones de la época, marcada por la barbarie asociada al esclavismo y al tráfico ilegal de esclavizados, en la que la niñez del prócer cubano transcurrió.

PALABRAS CLAVE: José Martí; Mariano Martí; esclavitud urbana; segunda esclavitud; trata ilegal de esclavizados; La Habana; Hanábana.

ABSTRACT: The biographical accounts of José Martí refer to the traumatic experience of witnessing the violence inherent to the institution of slavery during his formative years as a significant factor in his subsequent commitment to an anti-racist political agenda. In Cuba slavery was ubiquitous: the entire economy revolved around a model of intensive exploitation of forced labor that inflicted extraordinary doses of suffering on the enslaved and consumed the lives of thousands of victims. While most biographical accounts emphasize the poverty in which Martí grew up, this article presents new evidence of his father's reliance on forced labour to sustain the family, and explores the contradictions of the time, marked by the barbarism associated with slavery and the illegal slave trade, in which the childhood of the Cuban hero took place.

KEYWORDS: José Martí; Mariano Martí; urban slavery; second slavery; illegal slave trade; Havana; Hanábana.

Cómo citar este artículo / Citation: Iglesias Utset, Marial. 2024. "La esclavitud, el tráfico de esclavizados y la infancia de José Martí", *Revista de Indias* 84 (292): 1739. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.1739>.

Con frecuencia, en los relatos sobre la vida de José Martí se alude al trauma de haber sido expuesto en su niñez al espectáculo de la violencia de la esclavitud, como una de las motivaciones de su compromiso posterior con una agenda política antiesclavista y antirracista. Él mismo dio fe de esta vivencia en uno de sus escritos: “¿Quién que ha visto azotar a un negro no se considera por siempre su redentor? Yo lo ví, lo ví cuando era niño y todavía no se me ha apagado en las mejillas la vergüenza”¹.

En efecto, la esclavitud y la violencia de que se acompañaba eran ubicuas en Cuba cuando José Martí, el primogénito de un matrimonio de emigrantes españoles, nació en La Habana en 1853. La infancia temprana del prócer coincidió con el extraordinario *boom* de la segunda esclavitud y la expansión de sus necropolíticas. Como el historiador Pérez de la Riva ha subrayado, el Moloch azucarero en la isla era “incapaz de sobrevivir sin devorar negros al mismo ritmo que bosques”². A mediados del siglo diecinueve, la economía cubana giraba alrededor de un modelo de explotación intensiva de trabajo forzado a escala masiva que infligió violencia a la tierra y a las personas, para producir el capital que enriqueció extraordinariamente a unos pocos a costa del daño ambiental severo y la aniquilación y el sufrimiento de millares de seres humanos. La barbarie que emanaba de espacios sórdidos y extraordinariamente violentos como el barco de esclavos, los barracones, enfermerías y potros de castigo de las plantaciones, contaminaba también el entorno urbano y la esfera de la vida privada en las ciudades: la plaza pública y la casa de familia, los comercios y los talleres. Incluso los llamados espacios “ilustrados”: la escuela, la universidad, la tertulia literaria y la sociedad científica, dependían también, directa e indirectamente, de la riqueza producida con la esclavización de cientos de miles de víctimas.

LA INFANCIA DE JOSÉ MARTÍ Y LA ESCLAVITUD URBANA.

En las narrativas de la niñez del prócer cubano, que subrayan la pobreza familiar en que creció, se ha obliterado el hecho de que Martí, como miles de sus contemporáneos, convivió en su temprana infancia con la esclavitud, quizás, como los hallazgos de esta investigación hacen sospechar, bajo su propio techo. Aunque no hay pruebas de que la familia poseyera esclavizados en 1853, la casa donde nació, una “casita modesta de la calle de Paula, por donde la muralla se asomaba al puerto”³, no era en realidad tan “modesta”. Paula n.º 41 —apuntó Raúl García Martí, un hijo de su hermana Amelia— constaba de dos plantas, lo que no era muy común en La Habana de entonces. Como otras viviendas habaneras de “familias de mediano acomodo”, la casa tenía, separada por un patio del área donde residía la familia, una edificación “con dos cuartos al fondo, uno bajo y otro alto, independientes para esclavos”⁴.

Según un testimonio del propio José Martí, Mariano Martí, sargento del ejército español, al nacer su primogénito optó por dimitir de su cargo: “Se quitó los galones cuando le nació el primer

¹ Martí 1991, vol. 28, 189.

² Pérez de la Riva 1975, 171. El concepto de “segunda esclavitud”, acuñado por Dale Tomich, hace referencia a las formas en que la esclavitud, especialmente en regiones como el sur de Estados Unidos, Brasil y Cuba, se adaptó e intensificó para satisfacer las demandas de la industrialización y la expansión del mercado global capitalista en el siglo XIX, conviviendo con el florecimiento de las ideas liberales y del abolicionismo que caracterizaron la era de las revoluciones. Véase: Tomich 2004; 2019. Funes Monzote y Tomich 2009, 75-117. Piqueras 2021. Sobre el daño ambiental causado por la expansión de la industria azucarera, véase Funes Monzote 2021, 124-161. Sobre las necropolíticas de la segunda esclavitud en la isla, Piqueras 2024b, 335-391.

³ Mañach 1933, 13.

⁴ García Martí 1938, 27.

hijo varón para que su hijo no viera un solo día a su padre esclavo de otro hombre”⁵. La nota, un homenaje de Martí a su padre, fallecido cinco años antes, fue publicada en 1892, cuando la esclavitud en Cuba ya había sido finalmente abolida y en los momentos en que el líder convocaba al país, desde el exilio en Estados Unidos, a movilizarse para abolir el colonialismo y crear una república “con todos y para el bien de todos”.

El tropo de la renuncia a la “esclavitud” a raíz del nacimiento de una vida nueva era hermoso y, sin lugar a duda, apropiado como mensaje político de regeneración, pero inexacto en términos biográficos. En realidad, no fue hasta finales de 1855 cuando Mariano Martí Navarro solicitó y obtuvo la licencia definitiva del ejército español. Y lo que es más importante: el padre de Martí, al que el hijo amoroso describe renunciando “a ser esclavo de otro hombre”, después del nacimiento de su primogénito esclavizó él mismo a otras personas, utilizando el trabajo forzado de esos individuos como fuente de ingreso de la familia.

A fines de 1857, cuando Martí estaba por cumplir cinco años, para dar cumplimiento a una real orden que exigió del capitán general “una relación circunstanciada del número de esclavos existentes en cada Tenencia de Gobierno de la isla”, se prepararon y enviaron a Madrid padrones que listaban los esclavos rurales y urbanos de cada jurisdicción de la isla. Las cifras del censo arrojaron que a inicios de 1858 existían en Cuba 372.510 esclavos en manos de 51.245 propietarios. Más del 80 % de los cautivos se concentraban en empleos agrícolas, la mayoría de ellos en haciendas azucareras. Los estimados basados en los padrones eran menores que la cifra real de esclavizados. Numerosos propietarios, con el fin de evadir impuestos y, sobre todo, para ocultar la posesión ilegal de cautivos traídos de África como contrabando, no solicitaban cédulas para todas sus víctimas. Pese a las limitaciones del censo, los padrones permiten no solo identificar a los individuos y compañías comerciales que lucraban con trabajo forzado, sino también apreciar el grado de extensión de la institución de la esclavitud, urbana y rural, en las diferentes regiones del país⁶.

Para el caso de La Habana, el padrón registró la existencia de cerca de 30.000 esclavizados (entre urbanos y rurales), en una ciudad que a fines de 1857 tenía algo menos de 150.000 habitantes⁷. Los comisarios de policía de los seis distritos de la jurisdicción remitieron relaciones que incluían los nombres de los aproximadamente 10.000 hombres y mujeres residentes en la capital, a los cuales se les habían expedido cédulas de esclavos, junto al número y el sexo de sus víctimas⁸. En uno de esos padrones, conservado en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, aparece consignado el nombre de Mariano Martí, residente del tercer distrito, como el propietario de dos esclavos urbanos de sexo masculino⁹. Él, no tan humilde como se le suele describir, padre del Apóstol se encontraba entonces en el grupo, relativamente selecto (equivalente a algo más del 8

⁵ El fragmento completo reza: “Patria misma recuerda a un oficial de la artillería española que se quitó los galones cuando le nació el primer hijo varón, «para que su hijo no viera un solo día a su padre esclavo de otro hombre»”. *Patria*, Nueva York, 14 de mayo de 1892, recogido en Martí 1991, vol. 4, 410.

⁶ *Padrones de los esclavos existentes en la isla de Cuba*, 1858, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Ultramar, leg. 3550, exps. 4 y 5.

⁷ El número de los habitantes de la ciudad en 1859 era, según Jacobo de la Pezuela, 149.060. Pezuela 1863, vol. 3, 258.

⁸ *Estado que manifiesta el número de cédulas de seguridad de esclavos expedidas en el segundo semestre de 1857*, AHN, Ultramar, leg. 3550, exp. 5. Las cifras exactas registradas en el padrón de la jurisdicción de La Habana son 30.583 esclavizados, repartidos entre 10.034 propietarios.

⁹ *Comisaría de policía del tercer distrito. Relación del número de esclavos de ambos sexos que tienen los propietarios de este distrito que a continuación se listan*, La Habana, 30 de octubre de 1857, AHN, Ultramar, leg. 3550, exp. 5, n.º 19.

% de la población, si se excluye a los esclavizados), de los habitantes de la ciudad que aparecían registrados como propietarios de otros seres humanos.

Una parte de los esclavos enumerados en el censo eran criados domésticos al servicio de las casas de las familias pudientes de La Habana. Los apellidos de algunos de sus dueños, que además de las mansiones en la ciudad poseían plantaciones con cientos de esclavizados, se repiten también en los registros levantados en las zonas rurales donde se hallaban localizados sus ingenios. En el caso de las viviendas urbanas, cuanto mayor era el número de esclavos, más realce daban a la familia a la que pertenecían, así que no era infrecuente encontrar en las lujosas residencias de los sacarócratas a más de una decena de sirvientes, viviendo, en habitaciones que solían estar en los entresuelos de la casa, bajo el mismo techo que sus amos¹⁰.

Sin embargo, como puede constatarse en las relaciones nominales incluidas en el censo, en la ciudad, a diferencia del área de la plantación, la propiedad de la mayor cantidad de esclavizados no estaba concentrada en manos de unos pocos aristócratas, sino repartida entre miles de personas de medios más modestos, la gran mayoría blancos, como era el caso de Mariano Martí; pero también había personas libres de color (muchas de ellas mujeres), que poseían tal vez uno o dos esclavos per cápita. Aunque una proporción menor de esos cautivos eran empleados también como sirvientes en las casas de sus propietarios, la mayor parte eran explotados por sus dueños en una gran variedad de oficios manuales o rentados a otros a cambio de un ingreso fijo. “La pequeña burguesía cubana —apuntó Fernando Ortiz— invertía sus ahorros a menudo comprando un esclavo como podía comprar un animal de carga, y lo arrendaba convirtiéndolo en fuente de ingresos”¹¹.

Estos esclavos “de alquiler” eran muy numerosos en La Habana, como evidencia la publicación regular en la prensa diaria de secciones de anuncios ofreciendo o solicitando sus servicios. Muchos eran menores de edad. Niños tan jóvenes como de siete u ocho años eran rentados como “criados de mano” de los adultos o para cuidar y servir de “compañía” a niños blancos. Los esclavos urbanos no siempre convivían con sus dueños. Muchos pernoctaban en los predios donde trabajaban o incluso en casas independientes en los barrios extramuros más pobres de la ciudad.

Este hallazgo del padrón de 1857, en el que Mariano Martí aparece listado como propietario de dos esclavizados, corrobora lo que otros estudiosos de la vida de Martí han constatado. Ya en la década de los ochenta del pasado siglo, el investigador Juan Iduate Andux halló en el Archivo Nacional de Cuba pólizas de seguro sobre la vida de dos cautivos a nombre de Mariano Martí¹².

¹⁰ Los palacios habaneros de la aristocracia solían contar con una planta baja destinada a almacenes, cocheras y otras dependencias; un entresuelo o nivel intermedio para la servidumbre (léase: esclavos), y un piso superior, donde residían los miembros de la familia. Llanes y Laguarigue 1999, 88.

¹¹ Ortiz 1916, 312. La historiadora Gloria García describió también el fenómeno: “La circunstancia de que en las ciudades cubanas la esclavitud estuviese generalizada a casi todos los sectores de la población creó las condiciones para la difusión de un sistema peculiar de sesión del siervo mediante una renta previamente convenida. (...) Casi no existe actividad alguna donde su presencia no se registre, sea en la producción manufacturera, en los puertos, o en el comercio minorista. Familias enteras de posición medianamente acomodadas o en el linde de la pobreza, viudas, soldados, y aun trabajadores que disponían, en ocasiones de solo uno o dos esclavos, sin posibilidad de explotarlos económicamente por sí, los cedían en alquiler, lo que les proporcionaba de este modo un ingreso estable”. García Rodríguez 2004, 41. Agradezco a Oilda Hevia su generosa contribución, con fuentes y sugerencias, para ayudarme a comprender mejor el tópico de la esclavitud urbana. Sobre el segmento de la población negra habanera que poseía esclavizados, véase Hevia Lanier 2016, 3-55. Deschamps 1971. Varella y Barcia 2020.

¹² Juan Iduate Andux hizo un levantamiento minucioso de fuentes en el Archivo Nacional de Cuba para escribir una biografía de Mariano Martí Navarro que la muerte le impidió publicar. El estudioso de la obra martiana Carlos Ripoll obtuvo copias de las transcripciones de los documentos hallados por Iduate (entre ellas las de las pólizas de seguros sobre las vidas de dos esclavos) y las incluyó como apéndice con el título “Archivo de Juan Iduate y Andux” en su texto *El padre de José Martí*, publicado en 1996. Véase Ripoll 1996, 31-32. Cupull y González 2007, 33.

A diferencia del padrón nominal de propietarios de 1857, donde solo se consignó la cantidad de esclavos (con mención de su sexo) a nombre de cada dueño, las pólizas, proveídas por la compañía de seguros “La Protectora” y firmadas por su director, José María Morales, arrojan información sobre las víctimas. La póliza sobre la vida de José de la Merced, asegurado por el padre de Martí, lo describe como de 27 años, de constitución saludable y de oficio tabaquero. De acuerdo con las señas descritas en el contrato, José de la Merced era de “color claro, pelo, frente ancha, ojos negros, nariz chata, barba oscura y escasa, estatura de 4 pies y 8 pulgadas”, y tenía “dos pequeñas cicatrices en el lado externo del ojo derecho” y “manchas de quemaduras en el antebrazo izquierdo”. El documento certificaba que el esclavo “no era de contrabando”, indicaba que fue tasado por un valor de mil pesos y que la duración del seguro se extendía por cuatro años¹³.

El otro esclavizado asegurado era también de profesión tabaquero, y ambos fueron posiblemente rentados por Mariano Martí a los dueños de uno de los cientos de pequeños talleres artesanales que fabricaban tabacos en La Habana de ese tiempo con trabajo forzado. La esclavitud en la industria tabacalera estaba mucho más extendida de lo que se ha creído. Como la investigación del desaparecido historiador Enrique López Mesa demostró, la tesis de que el tabaco había sido un cultivo sin esclavos, popularizada por Fernando Ortiz en *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, era errónea. No solo se usaba trabajo forzado para cultivar la hoja en las vegas en las zonas agrarias: hacia mediados del siglo diecinueve una buena parte de los operarios empleados en el torcido de tabaco en los talleres de la ciudad de La Habana eran esclavos, muchos de ellos rentados por sus dueños a los fabricantes¹⁴. Las pólizas de seguros, fechadas entre marzo y junio de 1857, fueron adquiridas por Mariano Martí probablemente para proteger su inversión en la propiedad de los cautivos como anticipo del viaje que realizara con su familia a España algo más tarde, en el verano de ese mismo año¹⁵.

A pesar de las previsiones, al menos dos de las víctimas de Mariano Martí aprovecharon la ausencia del amo en Europa para escapar. Justo el 25 de diciembre de 1857, cuando la familia de Martí celebraba la Navidad y el reencuentro familiar en Valencia, la sección de anuncios de esclavos fugitivos del *Diario de la Marina* publicó la noticia de encontrarse prófugo de la casa de Industria 32, el “negro José María”. El esclavizado —propiedad de Mariano Martí— era de nación gangá, “como de 26 años”, de cinco pies de estatura, barba clara, envuelto en carnes, y de oficio

¹³ Ripoll 1996, 31-32. Cupull y González 2007, 33. Moreno Friginals explica cómo se llevaba a cabo la tasación para las pólizas: “el precio era fijado por tres personas: un representante de la compañía de seguros, un médico y el propietario de los esclavos. Si las partes contratantes no llegaban a un acuerdo (la opinión del médico era puramente técnica), no se suscribía ninguna póliza, ya que las primas del seguro se basaban en el precio al que se tasaba el esclavo. En ambas fuentes se daba una descripción detallada de cada esclavo con fines de identificación para evitar posibles fraudes posteriores (por ejemplo, la sustitución de un esclavo por otro de menor valor)”. Moreno Friginals, Klein y Engerman 1983, 91. Sobre el funcionamiento de las diferentes compañías de seguros sobre las vidas de los esclavos en Cuba, véase *Estatutos de la compañía general cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos “La Protectora”* 1864. Varela 2018, 93-113. Cruz Pasos 2019, 863-895. Garrido Buj 2016, 130-154.

¹⁴ López Mesa 2015. Stubbs 2023. Cabrera 2010, 485-527.

¹⁵ Mañach, el autor de la más popular biografía de José Martí, elucubra sobre los medios que permitieron a la familia viajar a España: “Un viaje semejante por aquella época no era menuda empresa, y menos para un celador de policía gravado por una mujer y tres hijos. Pero acaso un premio de lotería había vuelto a caer en la familia, o tal vez había muerto el suegro isleño”. Mañach 1933, 15. Según el investigador José Luis Grosson, durante los dos años que la familia permaneció en Valencia (ya con cuatro hijos pues María del Carmen, una de las hermanas de Martí, nació en la ciudad en diciembre de 1857), Mariano aparece registrado en la documentación como “militar retirado”, sin ninguna ocupación. Grosson 1987, 220. La evidencia de la existencia de esclavizados en manos de la familia indica que, además de lo que podía provenir de supuestos premios de lotería o de la herencia del suegro, al menos parte de los fondos que hicieron posible la estancia en España de los Martí provenía de la explotación de trabajo forzado.

tabaquero. “Suele andar vendiendo dulces por la calle” —advertía el anuncio— y “no lleva licencia, a menos que la tenga falsa”. “El que lo entregare en la misma casa o en el cuartel de San Ambrosio al brigada se le gratificará, como también se harán cargos al que lo oculte”¹⁶. La mención del etnónimo africano del fugitivo (gangá) indica claramente que José María sí había sido introducido de contrabando en la isla. Hacia 1831, la fecha aproximada de su nacimiento, hacía más de una década que un tratado firmado entre España e Inglaterra había vuelto el tráfico de esclavizados de África hacia Cuba ilegal¹⁷.

Un examen de pasada de las planas del ejemplar del *Diario de la Marina* que publicó el anuncio del esclavo “cimarrón” de Mariano Martí, ese 25 de diciembre de 1857, nos permite vislumbrar las terribles contradicciones de la sociedad, marcada por el esclavismo, en la que la infancia de Martí transcurrió. Los lectores del periódico ese día conocieron la celebración de un Tedeum en la Catedral de La Habana y la de varias misas solemnes con las que se conmemoró la “Natividad de Nuestro Señor Jesucristo” en los templos de la ciudad. El convento de San Felipe inauguró un “hermoso nacimiento del Salvador del Mundo”, fruto de los esfuerzos de las Hermanas de la Caridad, quienes, con los ingresos obtenidos del pago del costo de la entrada, planeaban ayudar al mantenimiento de una escuela para niñas huérfanas. Durante la Navidad y hasta febrero, las puertas del claustro —anunciaba el *Diario*— estarían abiertas todos los días para los habaneros blancos, pero solamente los sábados para las personas de color.

En las páginas comerciales, los anuncios de las compañías del “Camino de Hierro” y la “Compañía general cubana de navegación al vapor”, o los de trituradoras de azúcar y bombas de cobre estañado para pailas, vendidas bajo la rúbrica de “Nuevos aparatos que economizan tiempo y brazos en los ingenios”, compartían el espacio con los de la “La Protectora: Compañía general cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos”, que ofrecía primas, en caso de muerte o “inutilización”, a clientes, como el propio Mariano Martí, interesados en proteger sus inversiones en la propiedad de seres humanos. Los pobladores de Jesús del Monte estaban de plácemes por haber anunciado la empresa del alumbrado del gas la extensión de sus servicios a ese reparto: “antes de mucho, la brillante claridad esparcida por 400 faroles sustituirá a las tinieblas que tantas quejas y tropiezos producían”¹⁸.

En una librería en la calle Muralla n.º 22 estaban a la venta “El tamborcito o el amor filial” y “El librito de los cuentos”, obras “para niños de siete a diez años de edad”, de la autoría de Cirilo Villaverde, anunciaba el *Diario*. Al tornar la página, el lector se enteraba de que en Escobar n.º 67 se solicitaba el alquiler de “un mulatito”, para ser empleado como “paje”, y en Luz n.º 21 se requería “alquilar una negrita, que sea ágil para cuidar a una niña”. En el n.º 174 de la calle Industria se compraban al por mayor “negros de ambos sexos, desde recién nacidos

¹⁶ *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de diciembre de 1857. La similitud en los nombres (José María / José de la Merced), la edad (27/26 años) y en el oficio: tabaquero, permite conjeturar que el esclavo de la póliza y el fugitivo podrían ser la misma persona. Pero José María, el esclavo fugitivo, fue descrito en el anuncio como africano, mientras que el José de la Merced de la póliza de seguros era “de pelo” y de “piel clara” lo que sugiere que era criollo. También podemos advertir en el anuncio del *Diario de la Marina* la ausencia de la mención de las cicatrices que la póliza sobre la vida de José de la Merced describe. Todo parece indicar entonces que se trataba de diferentes individuos, ambos esclavizados por Mariano Martí.

¹⁷ De acuerdo con la letra del tratado entre los gobiernos español y británico, firmado en Madrid el 23 de septiembre de 1817, a partir de 1820 la introducción de africanos en la isla era ilegal. Roldán de Montaud 2011, 159-160. El apelativo “gangá” se usaba en Cuba para referirse a africanos pertenecientes a grupos étnicos como los kissi, los gola, los vai, los kono, los kran y los mende, provenientes de la misma región de África occidental: el sur de Sierra Leona y el norte de Liberia. Castellanos y Castellanos 1987, 98-99.

¹⁸ *Diario de la Marina*, 25 de diciembre de 1857.

hasta 30 años”. En *Virtudes* n.º 2 alguien vendía “una negrita de ocho años, sana y sin tachas, muy dispuesta para todo”, mientras que en *Paula* n.º 77, a unas pocas cuadras de la casa natal de José Martí, se ofrecían niños pequeños: “un negrito de 10 años, otro de cinco, y una hembra de la misma clase de algo más de un año, todos sanos y bonitos”¹⁹. Es de notar el doble tratamiento con respecto a los niños en las páginas del *Diario*: el sustantivo genérico “niños” era usado exclusivamente para referirse a los menores de raza blanca (los lectores de los libros de cuentos de Cirilo Villaverde), mientras que a los infantes negros (alquilados, vendidos o comprados como mercancías), eran identificados únicamente con eufemismos racistas como “negritos” o “mulaticos”²⁰.

En el periódico, anuncios que pregonaban los avances impetuosos de la modernización del país, tales como la extensión de las líneas de ferrocarriles en los campos, la navegación a vapor en el mar, el alumbrado de gas en la ciudad, y el perfeccionamiento de la tecnología industrial en los ingenios, coexistían, sin aparente conflicto, con muestras de barbarie esclavista. Las solicitudes de venta, compra y alquiler de niños pequeños (que incluían la adquisición de recién nacidos), se publicaron el día mismo de la “Natividad de Nuestro Señor Jesucristo” de 1857 en la sección contigua a la de la venta de animales, donde los anunciantes ofrecían a los lectores del periódico una chiva, varios caballos y un surtido de animales “exóticos”, como periquitos y monos.

Los reclamos para facilitar la cacería de seres humanos fugitivos de sus amos de ese día abundaban en pormenores mórbidos: al negro Manuel de 30 años, nacido en Puerto Rico, “le faltan los dientes de la mandíbula superior”; Gabino, de nación congo, tenía “una cicatriz en una pierna”. Las señas del anuncio publicado para encontrar al africano Aparicio especifican que “lleva en el pecho la señal de un cáustico” y tiene “una cicatriz en la rodilla en forma de un ovalo grande”; mientras que el prófugo Manuel criollo, “muy conocido entre los tabaqueros”, era “cargado de espaldas” y tenía numerosas “cicatrices de llagas en las piernas”²¹. Este tipo de anuncios naturalizaban el racismo, la crueldad y la deshumanización, tornándolos, a través de la repetición en las planas del periódico, en parte de la experiencia cotidiana de los lectores. La prensa diaria replicaba en sus páginas las miserias de la sociedad esclavista cubana, donde convergían, a decir del poeta José María Heredia, “en el grado más alto y profundo”, “la belleza del físico mundo y los horrores del mundo moral”.

El africano José María no fue la única víctima de Mariano Martí que escapó. Un segundo anuncio, publicado en el mismo *Diario de la Marina* en su edición del 21 de abril de 1858, evidencia que otro esclavo propiedad de la familia, esta vez el criollo Andrés González, de cinco pies, delgado, con barba, muy picado de viruelas y “con matrícula para andar en volantas de alquiler”, se había dado a la fuga también²². Como los ejemplos de José María y Andrés González demuestran, el “cimarronaje urbano” era una forma de resistencia a la esclavitud sumamente extendida en la ciudad. La frecuencia de las evasiones puede juzgarse por la incontable cantidad de reclamos publicados en los periódicos. Los esclavos que trabajaban en el servicio doméstico

¹⁹ *Diario de la Marina*, 25 de diciembre de 1857.

²⁰ La profusión de anuncios de niños vendidos o alquilados en el día de Navidad de 1857 no era excepcional. La extensión de la deshumanización que afectaba a miles de infantes, tratados como “cosas” aun en el vientre de sus madres y alquilados o vendidos en su temprana edad sin sus padres u otros adultos que pudieran ofrecerles protección, puede juzgarse no solo por la enorme cantidad de anuncios de alquileres y ventas de niños publicados cada día en los periódicos, sino también por el escándalo que provocó en la sociedad habanera el hecho de que el capitán general Juan Manuel de la Pezuela en 1854 usara la palabra “niño” en un documento oficial para referirse a “los negros de corta edad”, a quienes no se consideraba dignos de tal tratamiento. Véase Galiano 1859, 113.

²¹ *Diario de la Marina*, 25 de diciembre de 1857.

²² *Diario de la Marina*, 21 de abril de 1858.

u otros oficios, y sobre todo aquellos que, como los de Mariano Martí, eran alquilados por sus amos y gozaban de más movilidad personal, escapaban con asiduidad. Muchos se ganaban la vida realizando un sinnúmero de labores en áreas de la ciudad alejadas de las residencias de sus propietarios, utilizando licencias falsas o las que otros esclavizados les cedían en préstamo. Los barrios extramuros de La Habana se convirtieron, a decir de Pedro Deschamps Chapeaux, en “un inmenso palenque”, donde los cimarrones, auxiliados por las redes de solidaridad de otras víctimas de la esclavitud, evadían la persecución de sus dueños²³.

La dirección listada en ambos anuncios publicados por Mariano Martí, ofreciendo rescate por la captura de José María y de Andrés González, era, como hemos visto, Industria n.º 32, una casa situada en la calle Industria entre Genios y Refugios, en el tercer distrito (extramuros), identificada como una de las viviendas en las que habitó Martí de niño²⁴. Aunque en las biografías martianas se menciona esa residencia como el lugar donde la familia se instaló a raíz de su regreso de España en 1859, tanto en las pólizas de seguros adquiridas por Mariano en 1857 como en los anuncios de esclavos prófugos publicados en 1857 y 1858, aparece referida la dirección de la calle Industria, lo que indica que la vivienda se encontraba desde fechas más tempranas en manos de miembros o allegados de la familia Martí, que posiblemente se quedaron a cargo de los negocios de Mariano durante su ausencia en España.

No conocemos con certeza si a su regreso de Europa, en junio de 1859, Mariano Martí logró recuperar a sus esclavos fugados, pero sí existe constancia de que José de la Merced, uno de los dos esclavos asegurados por “La Protectora” en 1857, continuó esclavizado por la familia. Entre los documentos encontrados por Iduate en el Archivo Nacional se encuentra un recibo de la aseguradora que reportaba que José de la Merced estaba enfermo en octubre de 1859²⁵.

Numerosas evidencias demuestran que parte de las actividades del padre de Martí como pequeño “emprendedor”, con las que compensaba su salario modesto de celador de la policía o las que, en tiempos de desempleo, proporcionaban los medios de ingreso de la familia, involucraron el uso de mano de obra esclava. Los esclavos asegurados en 1857 aparecían listados en las pólizas como tabaqueros de oficio, y de los que escaparon en 1857 y 1858, uno, además de ser tabaquero, vendía dulces y el otro portaba una licencia para conducir coches de alquiler²⁶.

LA TRATA ILEGAL Y EL TRAUMA DE LA VIOLENCIA ESCLAVISTA EN LA ZONA DE LA PLANTACIÓN

A pesar de la ubicuidad de la esclavitud en la Habana de su infancia, y de la evidencia del empleo de trabajo forzado por parte de su propia familia, las reminiscencias de José Martí de haber sido testigo de las atrocidades de la esclavitud cuando era niño están relacionadas con eventos posteriores, cuando a inicios de 1862 acompañó a su padre, designado capitán pedáneo del partido de Caimito del Hanábana, en el entonces distrito de Colón, en Matanzas.

Martí, el Apóstol, la biografía de Mañach 1933, idealiza la experiencia:

²³ Deschamps Chapeaux 1969, 145-64.

²⁴ Hidalgo Paz 2018, 17. Cupull y González 2007, 35. Cano Castro 2009, 77.

²⁵ Ripoll 1996, 32.a

²⁶ A decir de varios biógrafos, Mariano Martí estuvo indistintamente involucrado en pequeños negocios: fue copropietario de una cafetería y una barbería, tuvo negocios de sastrería y poseyó en propiedad al menos dos casas que podían proporcionar ingresos a la familia si se rentaban. Véase Cupull y González 2013, 22. Cano Castro 2009, 62. “José Martí quiso a su padre...” 1983, 342.

El capitán de partido no tiene mucho que hacer en el Hanábana. Es una comarca de tierra cañera, en la jurisdicción de Matanzas, poco propicia para correrías de montunos: zona de «sitios», fincas y gente pacífica. El trabajo se reduce a hacer bien ostensible la presencia de la autoridad embastonada, a asistir preventivamente los domingos a las lidias de gallos, que caldean los ánimos, y a reprimir alguna que otra querrela de «guateque» o de mal aguardiente²⁷.

En realidad, Martí tuvo buenas razones para asociar el lugar, como hizo años después en varios escritos, con el trauma de la violencia esclavista. Si bien Caimito del Sur o del Hanábana era un humilde caserío rural con veinticinco casas (la mayoría de ellas de tablas y guano), y menos de doscientos habitantes²⁸, la localidad, situada en una zona baja de la costa sur de Cuba, a unas leguas de la Ciénaga de Zapata, era la cabecera de uno de los partidos de la jurisdicción de Colón, el área azucarera más productiva de la isla. Lejos de ser una comarca aburrida, “poco propicia para correrías”, donde la responsabilidad del pedáneo se resumía a “reprimir alguna que otra querrela de guateque” de domingo en domingo, Caimito del Hanábana era un punto usado con frecuencia como base de operaciones por traficantes clandestinos de esclavos que proveían mano de obra forzada de africanos a numerosos ingenios, muchos de ellos altamente mecanizados, que molían azúcar en las regiones aledañas de Matanzas y Cienfuegos²⁹.

A diferencia de otros episodios menos conocidos de la infancia martiana, los detalles de la estancia del hijo y el padre en el Hanábana han sobrevivido en las colecciones del Archivo Nacional de Cuba, en una serie de expedientes, localizados gracias a la investigación precursora de Juan Iduate Andux, sobre un desembarco clandestino de esclavos. Más recientemente, Oilda Hevia Lanier ha publicado el más pormenorizado estudio que existe sobre ese arribo de africanos, introducidos ilegalmente en marzo de 1862³⁰. Por esos textos conocemos que Mariano Martí fue designado capitán pedáneo de ese partido en abril de 1862, expresamente para sustituir a Manuel Aragón Quintana, el capitán anterior, acusado de complicidad en el desembarco ilegal de cerca de 450 víctimas, realizado solo unos días antes por la caleta de Santa Teresa, en la bahía de Cochinos³¹.

Los hombres, mujeres y niños africanos que, arrancados de su tierra natal y empacados como “bultos” en una nave del comercio clandestino, arribaron en marzo de 1862 a la ciénaga de Zapata, uno de los lugares más inhóspitos de la isla, fueron parte de lo que Carmen Barcia Zequeira y sus colegas han llamado en un texto reciente “la última marea” de la migración forzosa de africanos a América³². Hacia inicios de la década de los años sesenta del siglo XIX, casi todos los países hispanoamericanos habían alcanzado la independencia de España y abolido la esclavitud. En Estados Unidos, que había hecho ilegal la introducción de cautivos desde África en 1808, la

²⁷ Mañach 1933, 19.

²⁸ Pezuela 1863, vol. 1, 234-235.

²⁹ La extensión de una densa red de “camino de hierro” en la región se desarrolló en paralelo con la creación de los grandes ingenios mecanizados que dependían del trabajo forzado de miles de esclavizados, en plantaciones donde las altas tasas de masculinidad y de mortalidad impedían el crecimiento natural de las dotaciones, favoreciendo entonces el reemplazo de la mano de obra con africanos de contrabando. Para un estudio de las características de la llanura de Colón como zona de frontera de la plantación esclavista, véase Funes 2017, 91-114.

³⁰ Iduate Andux 1982, 137-182. Hevia Lanier 2021, 71. Cano Castro 2009, 77-88. Cupull y González 2013, 42-47.

³¹ *Criminales sobre alijo de bozales por la caleta de Santa Teresa, ensenada de Cochinos, jurisdicción de Cienfuegos en los días 19 y 20 de marzo del presente año*, 1862, Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC), Miscelánea de Expedientes, leg. 3401, exp. J. Los expedientes relacionados con el desembarco ilegal de africanos por la caleta de Santa Teresa en 1862 se encuentran dispersos en el fondo Miscelánea de Expedientes del ANC, en los legs. 3400, 3401 y 3585. Agradezco a Oilda Hevia su invaluable ayuda con el análisis de los documentos relacionados con la trata ilegal en el partido de Colón.

³² Barcia Zequeira, Garcell Domínguez y Herrera Jerez 2022, 1-16.

elección de Abraham Lincoln en 1861 y el comienzo de la guerra civil amenazaban con poner fin al sistema mismo de la esclavitud. Incluso en Brasil, históricamente el mayor comerciante de esclavos del continente, la trata se había detenido a inicios de la década de 1850 debido a las presiones británicas y a la influencia creciente del abolicionismo. A la altura del año 1862, cuando Mariano Martí fue designado como pedáneo, “la siempre fiel isla de Cuba” era el único lugar del hemisferio occidental a donde continuaban arribando embarcaciones con seres humanos provenientes del continente africano, vendidos como mercancías³³.

La barbarie asociada al tráfico ilegal tardío coexistió en la isla con los espectaculares cambios tecnológicos que caracterizaron la era de la “segunda esclavitud”. Como ya se ha dicho, muchos ingenios azucareros eran verdaderas fábricas, equipadas con poderosas maquinarias industriales, que, literalmente, consumían personas. La escritora sueca Fredrika Bremer, de visita en Cuba en 1851, denunció la práctica necropolítica por parte de los dueños de esclavos:

Hay plantaciones en Cuba en las que los esclavos trabajan veintiuna horas al día; plantaciones en las que solo hay hombres, los cuales son conducidos como bueyes al trabajo, pero con mucha menor consideración que a ellos. El dueño calcula que sale ganando si explota a los esclavos hasta que estos mueren, en el espacio de siete años y entonces monta la plantación con esclavos frescos que trae de África³⁴.

La velocidad de la molienda marcaba el ritmo del proceso de fabricación del azúcar, y también el del consumo de vidas. La introducción masiva del uso de la energía de vapor en los ingenios lo hizo aún más implacable. En los colosos azucareros de la llanura de Colón, como el ingenio Ponina, el Álava o el Agüica, en tiempo de zafra, trabajaban diariamente entre cuatrocientos y seiscientos esclavos. Oilda Hevia ha apuntado: “El rigor laboral era tan alto, los castigos tan despiadados y la presencia de enfermedades tan común, que en períodos relativamente cortos debían ser sustituidos, como partes inservibles de una maquinaria perfecta, entre 200 y 250 forzados”³⁵.

Esa azúcar “producida con sangre” era luego transportada en ferrocarriles que conectaban las plantaciones con las ciudades portuarias, desde donde se exportaba, en su mayor parte, no a la metrópoli, sino a los Estados Unidos. Allí, a su vez, empresarios capitalistas y banqueros como Moses Taylor hacían fortunas millonarias proporcionando crédito a los hacendados y traficantes cubanos y especulando con el precio del azúcar en la bolsa de valores en Wall Street. Los “esclavos frescos” para reponer esas “pérdidas” cruzaban el Atlántico desde África en *clippers* de alta velocidad, fabricados en Baltimore, o en barcos de vapor manufacturados en Inglaterra, en expediciones con frecuencia armadas en Nueva York, Cádiz, Barcelona o Bilbao, que transportaban más de mil víctimas de una vez³⁶.

³³ Sobre la era de la trata ilegal tardía en Cuba, véase Barcia Zequeira *et al.* 2017. Barcia Zequeira 2022, 71-102. Meriño y Perera 2015.

³⁴ Bremer 1981, 102.

³⁵ Hevia Lanier 2017, 247. Sobre los efectos de la violencia física y la escasa reproducción biológica de los africanos y sus consecuencias demográficas, véase Piqueras 2024b, 355-392. Marcheco Teruel 2024, 400-402.

³⁶ La base de datos *Slavevoyages* registra 23 barcos de vapor conduciendo esclavos a América. Se sabe que, de ellos, al menos 16 desembarcaron en Cuba. En la misma bahía de Cochinos el vapor de 500 toneladas Lady Suffolk, perteneciente al más connotado traficante de esclavos de la isla, Julián Zulueta, quien poseía cuatro de los ingenios más grandes de la isla en el área de Colón, desembarcó 1.283 cautivos africanos en 1853. Diez años más tarde, en noviembre de 1863, el barco de vapor Cicerón, del mismo propietario, puso en tierra en el mismo lugar a casi 1.000 víctimas. Véase Cano Castro 2009, 84-85. Hevia Lanier 2017, 238-303. Piqueras 2022. Véase también la *Base de datos del comercio de esclavos atlántico (Slavevoyages)*, viajes números 4166 (Lady Suffolk) y 4988 (Cicerón), <http://slavevoyages.org> (consultado el 13 de julio del 2024).

Al mismo tiempo, con el comercio en manos de verdaderos criminales sin escrúpulos morales, la tasa de mortalidad en la travesía de África hacia Cuba se incrementó, y la cantidad de esclavizados muy jóvenes (niños menores de catorce años) alcanzó cifras cercanas al 45 % de las víctimas³⁷. Como María del Carmen Barcia y su equipo de estudios de la esclavitud han demostrado, muchos de estos “alijos de esclavos”³⁸ introducidos ilegalmente eran desembarcados en lugares aislados de la costa, de difícil acceso, y la marcha por terrenos escabrosos hacia los sitios de esclavización añadía cuotas extras de sufrimiento y muerte a la ya muy costosa en vidas y miseria física travesía atlántica:

La ilegalidad que caracterizaba el proceso conllevaba desembarcos apresurados que se efectuaban por lugares inhóspitos, embarcaciones incendiadas o hundidas para borrar las huellas, redes densas de corrupción en mar y tierra que implicaban la participación de individuos pertenecientes a diversas capas sociales³⁹.

El desembarco de marzo de 1862 ejemplifica de manera perfecta el tipo de prácticas que caracterizaron la trata tardía. Aunque los traficantes solían actuar con impunidad contando con la complicidad de las autoridades españolas, en el caso del “alijo” de la Caleta de Santa Teresa, Francisco Serrano, el capitán general de la isla, se vio obligado a abrir una investigación debido a las insistentes denuncias de Joseph T. Crawford, el cónsul británico, que, gracias al servicio de una eficiente red de espías, recibía noticias fidedignas de los desembarcos y los reportaba al Gobierno⁴⁰. La nave utilizada, un bergantín de construcción portuguesa, aparejado en Brasil, fue encontrada quemada y semihundida en la bahía de Cochinos, a pocos metros de la costa, junto a su bote auxiliar⁴¹. Los cuatrocientos cincuenta africanos que el bergantín traía a bordo, luego de desembarcar en la caleta, fueron obligados a travesar, con el fango a la rodilla, terrenos cenagosos plagados de mosquitos y cocodrilos. Muchos de ellos, enfermos o sumamente extenuados al arribar, eran incapaces de caminar y tuvieron que ser conducidos, primero en andas y luego en carretas tiradas por bueyes. Cerca del sitio de desembarque se halló una fúrnica donde fueron descartados, sin sepultar, los cadáveres de varias víctimas que fallecieron en el lugar⁴².

La pesquisa arrojó que numerosos vecinos, más de una docena de personas, y las autoridades locales, incluyendo el alcalde de mar y los capitanes, cabos de ronda y tenientes pedáneos de los partidos de la zona, habían recibido sobornos para facilitar el desembarque y traslado de los cau-

³⁷ Meriño y Perera 2015. Felipe-González e Iglesias Utset 2024, 342.

³⁸ La palabra “alijo”, en el argot de la trata ilegal, se usaba para designar el “desembarque clandestino de negros bozales”, es decir, víctimas traídas de África y esclavizadas en Cuba. Pichardo 1875, 14.

³⁹ Barcia Zequeira, Garcell Domínguez y Herrera Jerez 2022, 209.

⁴⁰ “Cónsul General Crawford al Capitán General de Cuba, La Habana, 31 de marzo de 1862”, en *Parliamentary Papers, Class B, Correspondence...* 1863, 242. La correspondencia original entre el cónsul Joseph T. Crawford y el capitán general Francisco Serrano sobre el desembarco en la Caleta de Santa Teresa en marzo de 1862 se encuentra en los Archivos Nacionales Británicos, Kew, Londres, Public Record Office Group, Foreign Office Class 84 (PRO FO 84), vol. 1174, fols. 118-127.

⁴¹ Iduate Andux 1982, 145. Hevia Lanier 2021, 356. El hecho de que la nave fuese de construcción portuguesa apunta a que la expedición fue organizada como parte de las *joint-ventures* que tuvieron lugar en la fase final del comercio de esclavos entre los traficantes de Cuba y los brasileños. Después de la abolición de la trata en Brasil en 1850, algunos tratantes se desplazaron a la isla y organizaron bases de operaciones conjuntas con comerciantes hispano-cubanos, especialmente desde la ciudad de Nueva York. John Harris ha descrito en un texto reciente lo que él denomina el “último triángulo” del comercio de esclavos, cuando españoles, cubanos, norteamericanos, portugueses y brasileños financiaron y organizaron cerca de 500 expediciones clandestinas a África con destino a Cuba, en la mayoría de los casos amparadas en la bandera estadounidense, véase John Harris 2022, 3-6.

⁴² Iduate Andux 1982, 151. Hevia Lanier 2021, 337.

tivos. La potencial ganancia del “negocio”, en una época en que los precios de los esclavizados adultos oscilaban entre 1.000 y 1.500 pesos “por cabeza”, era desorbitante. El precio de venta del cargamento humano desembarcado en la caleta de Santa Teresa, si las víctimas sobrevivían a las penurias de su transportación, podía sobrepasar los 400.000 pesos, lo que explica la profusa “generosidad” de los tratantes. Entre los delitos imputados a Manuel Aragón, el pedáneo del Hanábana al que Mariano Martí sustituyó, se incluía la aceptación de un “soborno de cinco mil pesos, y además siete negros”⁴³.

Cuando Mariano llegó al Hanábana el día 15 de abril, la tripulación del buque y sus víctimas, los cautivos, habían desaparecido sin dejar huella. Los traficantes, auxiliados por una vasta red de cómplices, lograron trasladar inmediatamente a los africanos a alguno de los numerosos ingenios de la zona. De este modo, ante la desaparición del “cuerpo del delito”, la obligación de Mariano Martí como pedáneo se redujo al encausamiento, el embargo de los bienes y el traslado a Cienfuegos, en calidad de presos, de los actores menores en la operación: los pobladores locales involucrados como asistentes de los traficantes.

Las actas sumarias y los inventarios que se levantaron como parte del proceso evidencian la “capilaridad” de las redes locales del tráfico ilegal y su extensión. Dentro del número de implicados en la causa, además de varios individuos blancos, dueños de sitios de labor en el área, incluyendo algunos propietarios de esclavos, había también un africano (esclavo de uno de los acusados), varios negros y mulatos libres, y hasta un asiático nacido en Cantón, una de las víctimas del comercio de culíes que prosperaba en la época, que por azares del destino se había convertido él mismo en perpetrador del crimen de traficar con personas⁴⁴. Dos de los documentos pertenecientes al expediente, ambos de fecha 23 de abril de 1862, fueron escritos, sin ningún género de dudas, por el propio Martí, quien, apenas llegado al lugar, le sirvió al padre de amanuense. Esos manuscritos, incluidos en el expediente de la investigación de un caso de contrabando de africanos, son los primeros documentos conocidos escritos de puño y letra por José Martí⁴⁵.

Pese a todo el papeleo burocrático, en el mes de agosto de 1862, un informe del Ministerio Fiscal reportó que no había sido posible “encontrar los negros ni aun remotamente sospechar ni el rumbo que llevaron ni el punto donde hoy se encuentran”⁴⁶. Por consiguiente, la Sala Tercera de Justicia de la Audiencia de La Habana determinó sobreseer la causa. Unos días más tarde, Mariano recibió órdenes de comunicar la decisión a los implicados en ella y devolverles los bienes temporalmente incautados⁴⁷. Después de la conclusión de la causa judicial a mediados de año, se conoce mucho menos de las actuaciones posteriores de Mariano Martí como capitán pedáneo. En el otoño de 1862 el cónsul inglés volvió a realizar varias denuncias de arribos clandestinos. El 6 de octubre el capitán general Serrano alertó al teniente gobernador de Colón de otro posible

⁴³ Iduate Andux 1982, 146. La venta de un solo cargamento de esclavizados podía generar una ganancia mucho mayor que el sueldo más alto que el Gobierno español pagaba en la isla: el del capitán general, que recibía 50.000 pesos anuales. Para la década del 60, el teniente gobernador de la jurisdicción de Colón recibía en el año 2.400 pesos en calidad de sueldo, unos 200 al mes. Los salarios de los capitanes pedáneos de partidos de menor importancia, como el del Hanábana, clasificado como “partido de tercera clase”, giraban alrededor de los 300 pesos anuales. Para los estimados del monto de los salarios de los funcionarios del Gobierno español véase García y Gragitena 1860. Hevia Lanier 2017, 276. La enorme rentabilidad de las operaciones del tráfico de esclavizados es discutida en Rodrigo y Alharilla 2022, 103-129. Sanjuan-Marroquín y Rodrigo y Alharilla 2024, 268-287.

⁴⁴ Iduate Andux 1982, 146. Hevia Lanier 2021, 342-346.

⁴⁵ Los documentos originales donde se constata la caligrafía de Martí se encuentran en el ANC, Miscelánea de expedientes, leg. 3401, n.º J. Los facsímiles de esas páginas fueron reproducidos como apéndice en: Iduate Andux 1982, 163, 168-169.

⁴⁶ Iduate Andux 1982, 151.

⁴⁷ ANC, Miscelánea de expedientes, leg. 3401, n.º L.

desembarco en la ensenada de Cochinos, que tuvo lugar sin que —como ocurrió a inicios de año con el “alijo” de la Caleta de Santa Teresa— fuesen capturados los cautivos o los culpables de su introducción⁴⁸.

Es en esos mismos días, el 8 de octubre de 1862, cuando Mariano firma en el Hanábana un poder a nombre de Leonor, su esposa, que esta usaría a su vez para adquirir la casa donde residían, en la barriada habanera de Pueblo Nuevo, en extramuros. En los documentos de la compra, refrendados ante el notario Francisco de Castro, unos días después, el 22 de octubre, se hace constar que Leonor Pérez desembolsó por la vivienda situada en la calle de Jesús Peregrino n.º 52, entre Oquendo y Soledad, la cantidad de 3.000 pesos al contado⁴⁹. Algo después, probablemente a inicios de 1863, Mariano Martí fue abruptamente depuesto de su cargo por orden del teniente gobernador de Colón. Raúl García Martí afirma que el padre de Martí fue removido por no dejarse corromper por los traficantes: “Don Mariano no transigió con este bochorno, costándole su honradez y hombría de bien el verse nuevamente separado de su cargo, sin que por ello impidiera el mal, pues era autorizado subrepticamente por orden superior”⁵⁰.

La conducta honrada y el carácter incorruptible de Mariano como causa de su destitución es un lugar común que se repite en todas las biografías de José Martí, pero lo cierto es que no existe evidencia documental en donde conste las razones reales del despido. El expediente de Mariano Martí como capitán pedáneo, que debería haberse conservado en el Archivo Nacional, en los fondos de la administración colonial, no ha podido ser localizado⁵¹, y la compra de una casa, por un precio que sobrepasaba varias veces el monto de su salario anual como capitán pedáneo, arroja sombra sobre su actuación durante su estancia en el Hanábana⁵².

Después de su destitución, cuando los Martí residían en la casa de la calle de Jesús Peregrino⁵³, la publicación de un anuncio en el *Diario de la Marina*, el 12 de marzo de 1863, indica que el cabeza de familia no había renunciado a obtener beneficios de la explotación de esclavizados. Según el reclamo, en Jesús Peregrino n.º 52 estaba en venta “una negra coartada en 250 pesos”, con los oficios de cocinera y lavandera. La esclava, “muy humilde y formal”, indicaba el anuncio, “se aviene a servir o a ganar jornal”, lo que en la jerga de la esclavitud urbana significaba que estaba dispuesta y / o acostumbrada a ser alquilada, cosa que se corresponde con la práctica previa de la familia de poseer esclavos y rentar sus servicios a otros⁵⁴.

⁴⁸ ANC, Miscelánea de expedientes, leg. 509, n.º E. Iduate Andux 1982, 157.

⁴⁹ ANC, Protocolos de Gobierno, 1862, t. II, fol. 999. Una transcripción del documento se incluye como apéndice en Iduate Andux 1982, 182. La escritura de la compra de la casa de Jesús Peregrino a nombre de Leonor se encuentra en el ANC, fondo Protocolos de Gobierno, t. II, año 1862, notario Francisco de Castro. Al tiempo de la compra, la familia residía ya en esa vivienda: allí había nacido la quinta hermana de Martí, Rita Amelia, en enero de 1862. Su hijo, Raúl García Martí, afirma en *Martí: Biografía familiar* que Mariano había comprado, además de la casa de Jesús Peregrino donde nació su madre, otra situada en la calle Peñalver “con parte de sus ahorros y lo que logró salvar de la herencia del suegro”, García Martí 1938, 41.

⁵⁰ García Martí 1938, 43.

⁵¹ Iduate Andux 1982, 156-157.

⁵² Es dudoso que Mariano Martí pudiera tener ahorros previos que expliquen el monto del desembolso de esa cantidad al contado para comprar la casa donde residía. El padre de Martí había sido separado de su empleo anterior como celador del barrio de Santa Clara en octubre de 1860, y había estado formalmente desempleado y a cargo de una familia numerosa desde la fecha de su despido hasta abril de 1862, cuando fue nombrado capitán pedáneo del Hanábana. Los detalles de la cesantía de Mariano en 1860 pueden consultarse en Llaverías 1928, 286-290.

⁵³ En Jesús Peregrino n.º 52, además de Amelia (1862), nacieron Antonia Bruna (1864) y Dolores Eustaquia (1865), las hermanas más jóvenes de Martí. Trujillo Fonseca 2019, 47.

⁵⁴ *Diario de la Marina*, 12 de marzo de 1863. La coartación, el proceso mediante el cual un esclavo podía comprar a plazos su propia libertad, estableciendo previamente un precio con su amo, estaba sumamente extendida en La Habana. Las coartadas, afirma Claudia Varela, representaban un segmento importante del sector de las muje-

Casi tres décadas más tarde, Martí rememoraría la violencia relacionada con la esclavitud en uno de sus apuntes: “¿Qué vi yo en los albores de mi vida? (...). El boca abajo en el campo, en el Hanábana”⁵⁵. Las muy conocidas estrofas del poema XXX incluidas en su colección *Versos Sencillos* describen también escenas trágicas durante un desembarco ilegal de esclavos: “El rayo surca, sangriento, / El lóbrego nubarrón: / Echa el barco, ciento a ciento, / Los negros por el portón”⁵⁶.

Licencia literaria aparte, es improbable que el niño de nueve años que era Martí en 1862 haya asistido en persona al momento mismo del desembarco que, de haberse realizado durante los meses en los que permaneció en el Hanábana, tuvo lugar de forma secreta y en la costa, un lugar inhóspito situado a varias leguas de distancia de Caimito, donde el padre estaba destacado. Sin embargo, teniendo en cuenta que Martí ayudó a Mariano sirviéndole como amanuense en la causa contra los contrabandistas, no es de extrañar que haya escuchado descripciones de primera mano de los pormenores penosos del arribo de los africanos.

Y sin dudas pudo haber sido testigo allí de castigos físicos (como el bocabajo) infligidos a algún esclavo. Aunque, como ya se ha dicho, el Hanábana, por las condiciones bajas de los terrenos, no era una típica zona de cultivo azucarero, los propietarios de los sitios de labor del partido hacían uso extensivo de trabajo forzado: el censo de 1857 lista más de 600 esclavizados en manos de 124 dueños. El mismo don Lucas de Sotolongo, el amigo de Mariano que, según una carta de Martí a su madre, fechada en el Hanábana en octubre de 1862, le habría obsequiado al niño un gallo de pelea, aparece registrado en el padrón como el propietario de quince víctimas: diez hombres y cinco mujeres⁵⁷.

EL CRIMEN ATROZ DE LA ESCLAVITUD: TRAUMA, CULPA Y AMNESIA

En la interpretación posterior del propio Martí sobre el trauma sufrido de niño en Caimito del Hanábana, es que nace su compromiso personal de “lavar con su vida” el crimen atroz de la esclavitud. Sin embargo, llama la atención el hecho de que esos crímenes aparecen siempre en las narrativas biográficas de la vida del prócer como culpas cometidas por otros en parajes alejados (el Hanábana) de su entorno familiar.

Pudiera aludirse, para explicar la borradura de esta memoria, el hecho de que José Martí era un niño pequeño en 1857-1858, cuando existe constancia en numerosos registros de que su padre poseía esclavos. Además, fue durante ese período cuando la familia residió en España, a miles de millas de distancia, del otro lado del Atlántico. En 1863, cuando fue publicado el anuncio de la venta de la esclava coartada, que remitía a la casa donde residía la familia, José Martí era aún muy joven: acababa de cumplir los diez años. Cabe la posibilidad de que el niño nunca coincidiera bajo el mismo techo con los esclavizados, lo que explicaría la ausencia de recuerdos. Como ya se ha dicho, muchos esclavos rentados habitaban en los lugares donde trabajaban o en sus propias viviendas, y no en casa de sus dueños. Puede ser también que la esclava vendida en Jesús Peregrino n.º 52 perteneciese a otro amo y que Mariano solo estuviese obteniendo una comisión por su venta. Según lo consignado por Mañach en su biografía, el padre de Martí recibía, de cuando

res esclavizadas que se ganaban la vida en La Habana trabajando “a jornal” como lavanderas y cocineras, véase Varella 2020, 168. Bergad, Iglesias García y Barcia Zequeira 1995, 122-143. Fuente 2007, 659-692. Lucena Salmeral 1999, 357-374.

⁵⁵ Martí 1991, vol. 22, 250.

⁵⁶ Martí 1991, vol. 16, 106-107.

⁵⁷ “Carta de Martí a su madre, Hanábana, 20 de octubre de 1862”, en: Martí 1991, vol. 20, 243. *Padrón de esclavos de la jurisdicción de Cárdenas, rurales*, 1 de enero de 1858, AHN, Ultramar, leg. 3550, exp. 5.

en cuando, algún ingreso por “una comisión en un remate de paños de la calle de la Muralla, o en la venta de un bozal”⁵⁸.

Sin embargo, el hallazgo de otra pieza de evidencia, más tardía, apunta al hecho de que la omisión fue probablemente intencional. Seis años más tarde, en 1869, a finales de octubre, en uno de los episodios más conocidos de su biografía, José Martí fue arrestado, acusado del delito de infidencia. Aunque era un adolescente, con solo 17 años, después de permanecer más de cuatro meses en la cárcel, Martí fue juzgado el 4 de marzo de 1870 y condenado a seis años de prisión en el presidio departamental de La Habana. Menos de dos semanas después, el día 17 de marzo, el *Diario de la Marina* publicó un anuncio donde se vendían, a la vez, una casa y una esclava. La casa situada en el n.º 53 de la calle de Peñalver, en La Habana, contaba “con tres cuartos y siete vistas de frente”, y se vendía en 1.000 pesos; la esclava era “una morena joven coartada en 300 pesos y 57 reales de derechos atrasados” y la dirección a la que refería el anuncio era San Rafael n.º 55⁵⁹. El reclamo no llamaría la atención, si no fuera por un detalle singular: ambas direcciones incluidas en el anuncio están relacionadas, nuevamente, con la familia Martí. La casa en venta de Peñalver n.º 53 era propiedad de Mariano Martí; y San Rafael n.º 55, entre Manrique y Campanario, era la dirección donde la familia residía, el sitio mismo donde José Martí había sido arrestado unos meses antes, y desde donde Leonor, su madre, dirigía peticiones al capitán general solicitando el perdón del hijo⁶⁰.

A inicios de abril, Martí fue oficialmente trasladado de la cárcel al presidio, y asignado a la “primera brigada de blancos” con el n.º 113, para realizar trabajo forzado en las canteras de San Lázaro. En su hoja histórico-penal fue registrada una descripción física que guarda semejanza con las de los esclavos prófugos de los anuncios de los periódicos: el joven era de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, barba lampiña, y tenía una cicatriz en la barba y otra en un dedo de la mano izquierda. La fotografía icónica que acompaña su expediente penal, donde aparece vestido con el uniforme carcelario, con la cabeza rapada y el grillete en un tobillo unido a una cadena alrededor de su cintura, fue tomada en el presidio, posiblemente el día 5 de abril⁶¹. En ese mismo mes, al tiempo que el joven Martí comenzaba a laborar en las canteras, varios reclamos en el *Diario de la Marina* continuaban anunciando la venta de la esclavizada en el n.º 55 de la calle San Rafael. La casa de Peñalver fue seguramente enajenada algo antes. A partir de abril en los

⁵⁸ Mañach 1933, 18.

⁵⁹ *Diario de la Marina*, 17 de marzo de 1870. Los “derechos atrasados” mencionados como parte del precio de la esclava coartada indican que la esclavizada había sido cargada con el costo de los impuestos sobre su propia venta, al ser traspasada por un propietario anterior. Estas prácticas, comunes en las transacciones que involucraban coartados, dificultaban las manumisiones definitivas porque los esclavizados iban arrastrando “derechos” acumulados, como un interés en negativo, una deuda que les pesaba y obstaculizaba la compra definitiva de la libertad. Agradezco a Claudia Varella esta información.

⁶⁰ Trujillo Fonseca 2019, 73,109.

⁶¹ Hidalgo Paz 2018, 26-27. La fotografía fue tomada por José Lorenzo Cabrera que se desempeñó como fotógrafo de la cárcel departamental de La Habana entre 1865 y 1874. El nombramiento de Cabrera en 1865 marcó el inicio del uso de la fotografía como medio de identificación criminal en la isla. Al tiempo que prestaba sus servicios en la cárcel, Cabrera continuó su carrera comercial y ofrecía a clientes ordinarios retratos de varios tamaños en su estudio fotográfico de la calle O'Reilly, en la Habana de intramuros. El joven Martí encargó al fotógrafo al menos dos copias de su retrato carcelario que dedicó a su madre y a Fermín Valdés Domínguez en agosto de 1870. En los versos de ambas dedicatorias, al dorso de las fotografías, Martí utiliza el tropo de la esclavitud para referirse a sí mismo: Oller, Jorge, “El histórico retrato de José Martí en el presidio”, <https://www.cubaperiodistas.cu/2015/06/el-historico-retrato-de-jose-marti-en-el-presidio/> (consultado el 13 de julio del 2024). Sobre José Lorenzo Cabrera y su contrata como fotógrafo en la cárcel de la Habana, véase también: Recopilación de las reales órdenes... 1867, vol. 2, 303-304.

reclamos del *Diario* solamente aparece la venta de la esclava. Los anuncios de esos días nos ofrecen detalles adicionales sobre la identidad de la víctima: la “negra coartada” se vendía “a petición suya”, tenía 21 años, era “robusta y muy formal”, “regular lavandera y cocinera”, y se avenía a “ganar jornal”⁶².

Unas semanas después, en mayo, en la misma dirección, San Rafael n.º 55, otro anuncio solicitaba los servicios de “una mujer blanca o de color, que sepa hacer pantalones, bien por meses o por días”, o los de “una muchacha en calidad de aprendiz”⁶³. Publicado por coincidencia el 19 de mayo, la fecha en la que José Martí caería en combate veinticinco años después, el reclamo hace suponer que la familia logró vender a la esclavizada, y que en su ausencia recurría a lo que Mañach en su biografía llamara “su modus vivendi de emergencia”: el trabajo de sastrería⁶⁴. Leonor y sus hijas cosían “para la calle”, para surtir los comercios de amigos del cabeza de familia en la calle Muralla, o para proveer de uniformes al ejército con contratas que Mariano, con sus conexiones dentro del cuerpo, conseguía.

Será necesario hacer una investigación más minuciosa en los archivos para tratar de corroborar con documentos esta hipótesis de que, al mismo tiempo en que el hijo era condenado por infidente y partidario de la revolución de Yara, que iniciaría el proceso de la abolición de la esclavitud en la isla, el padre, exmilitar y policía español, recurría nuevamente a los beneficios del trabajo forzado para sostener a la familia, y quizás también para pagar por los gastos del proceso judicial del hijo. De hallarse evidencia documental que confirme la posesión de la esclava coartada puesta a la venta en una fecha tan tardía como 1870, habría entonces que cuestionar el silencio de José Martí sobre la complicidad de su propia familia en el sórdido oficio de esclavizar a otros. “Los labios se nos manchan diciendo que hay hombres dueños de otros hombres, que un hombre tiene el derecho de azotar, vender, comprar y embrutecer a otro”, escribió Martí en 1875, en un artículo sobre la abolición de la esclavitud publicado en la *Revista Universal* en México⁶⁵. Tal vez cuando se refería a “esos cubanos nacidos en el regalo infame que daba al amo el trabajo de sus siervos”⁶⁶, Martí estaba, sin mencionarlo explícitamente, aludiendo a su propia experiencia vital. Quizás habría que leer entonces el afán desesperado de justicia y la compulsión sacrificial que puntearon el arco de su corta existencia como deseos subliminales de expiación del pecado vergonzoso de la esclavitud, cometido bajo su propio techo por sus mayores.

Agradecimientos: varios colegas leyeron y comentaron este artículo en diferentes estadios de su redacción. Quisiera expresar mi especial agradecimiento a Esther Allen, María del Carmen Barcia Zequeira, Manuel Barcia, Jorge Camacho, Enrique del Risco, Jorge Felipe-González, Leida Fernández, Ada Ferrer, Reinaldo Funes, Lillian Guerra, Oilda Hevia, Jesse E. Hoffnung-Garskof, José Antonio Piqueras, Martín Rodrigo y Alharilla, Rebecca J. Scott y Claudia Varela por su interés y estímulo, así como por los atinados comentarios y las valiosas sugerencias que contribuyeron a enriquecer el texto.

Declaración de conflicto de intereses: la autora declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

⁶² Anuncios publicados en el *Diario de la Marina* en las ediciones del 19, 24 y 30 de marzo y 28 de abril de 1870.

⁶³ *Diario de la Marina*, 19 de mayo de 1870.

⁶⁴ Mañach 1933, 86.

⁶⁵ Martí 1991, vol. 1, 262.

⁶⁶ Martí 1991, vol. 4, 477.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración de proyecto, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Barcia Zequeira, María del Carmen. 2022. “Caracterizando la trata ilegal en Cuba: espacios, redes y actores”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 128 (4): 71-102.
- Barcia Zequeira, María del Carmen, Jorge F. Garcell Domínguez y Miriam Herrera Jerez. 2022. *La última marea: historia, arqueología y antropología en Vueltabajo*. La Habana: Editorial UH.
- Barcia Zequeira, María del Carmen, ed., Miriam Herrera Jerez, Adriam Camacho y Oilda Hevia Lanier. 2017. *Una sociedad distinta: Los espacios del comercio negrero en el occidente de Cuba (1836-1866)*. La Habana: Editorial UH.
- Bergad, Laird W., Fe Iglesias García y María del Carmen Barcia Zequeira. 1995. *The Cuban Slave Market, 1790-1880*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bremer, Fredrika. 1981. *Cartas desde Cuba*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Cabrera, Olga. 2010. “El negro en la tabaquería cubana”. *Revista Brasileira do Caribe* X (20): 485-527.
- Cano Castro, Olivia América. 2009. *Leonor y Mariano, padres de Martí*. Vigo: Grupo de Comunicación Galicia en el Mundo.
- Castellanos, Jorge e Isabel Castellanos. 1987. “The Geographic, Ethnologic, and Linguistic Roots of Cuban Blacks”. *Cuban Studies* 17: 95-110.
- Cruz Pasos, Rosell. 2019. “El mercado de seguros en Cuba, siglo XIX”. *Revista de Indias* LXXIX (277): 863-895.
- Cupull, Adys y Froilán González. 2007. *Creciente agonía*. La Habana: Editorial José Martí.
- Deschamps Chapeaux, Pedro. 1969. “Cimarrones urbanos”. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, mayo-agosto (2):145-164.
- Deschamps Chapeaux, Pedro. 1971. *El negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Estatutos de la Compañía general cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos intitulada “La Protectora”*. 1864. La Habana: Imprenta y Librería “El Iris”.
- Felipe-González, Jorge y Marial Iglesias Utset. 2024. “Una aproximación demográfica a la historia de la migración forzada de africanos a América. El caso de Cuba”. En *África en Cuba: legados de la diáspora*, editado por Leida Fernández Prieto y Marial Iglesias Utset, 309-354. Madrid: Ediciones Doce Calles, S.L.
- Fuente, Alejandro de la. 2007. “Slaves and the Creation of Legal Rights in Cuba: Coartacion and Papel”. *Hispanic American Historical Review* 87 (4): 659-692.
- Funes Monzote, Reinaldo. 2017. “Paisajes de la nueva plantación esclavista azucarera en Cuba: la llanura de Colón, 1815-1880”. En *Plantación, espacios agrarios y esclavitud en la Cuba colonial*, editado por José A. Piqueras, 91-114. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I / Casa de las Américas.
- Funes Monzote, Reinaldo. 2021. “Revolución azucarera y cambio socioambiental en Cuba en tiempos de la Segunda Esclavitud”. *Revista da Universidade de Federal de Minas Gerais* 27 (1): 124-161.
- Funes Monzote, Reinaldo y Dale Tomich. 2009. “Naturaleza, tecnología y esclavitud en Cuba. Frontera azucarera y revolución industrial”. En *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, editado por José A. Piqueras, 75-117. Madrid: Siglo XXI.
- Galiano, Dionisio. 1859. *Cuba en 1858*. Madrid: Imprenta de Beltrán y Viñas.
- García y Gragitena, Leandro. 1860. *Guía del empleado de hacienda de la isla de Cuba, o historia de todos los ramos de recaudación por orden alfabético*. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.
- García Martí, Raúl. 1938. *Martí: Biografía familiar*. La Habana: Imprenta Cárdenas y Compañía.

- García Rodríguez, Gloria. 2004. *La esclavitud desde la esclavitud: la visión de los siervos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Garrido Buj, Santiago. 2016. “Las Compañías cubanas de seguros sobre la vida y accidentes de los esclavos en la segunda mitad de siglo XIX”. *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones* (30): 130-154.
- Grosson, José Luis. 1987. “Martí: Raíces valencianas de un gran pensador americano”. *Anuario de Centro de Estudios Martianos* 10: 215-222.
- Harris, John. 2022. *The Last Slave Ships: New York and the End of the Middle Passage*. New Haven: Yale University Press.
- Hevia Lanier, Oilda. 2016. “Historias ocultas: mujeres dueñas de esclavos en La Habana colonial (1800-1860)”. En *Emergiendo del silencio: mujeres negras en la historia de Cuba*, editado por Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo, 3-55. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Hevia Lanier, Oilda. 2017. “El tráfico ilegal de bozales entre Cienfuegos y Colón: El caso Agüica (1863-1866)”. En *Una sociedad distinta: Los espacios del comercio negrero en el occidente de Cuba (1836-1866)*, por María del Carmen Barcia Zequeira, Miriam Herrera Jerez, Adriam Camacho y Oilda Hevia Lanier, 238-303. La Habana: Editorial UH.
- Hevia Lanier, Oilda. 2021. “La conspiración del silencio: tráfico, complicidad e impunidad entre Yaguaramas y Colón”. En *Sometidos a esclavitud: los africanos y sus descendientes en el Caribe hispano*, editado por Consuelo Naranjo Orovio, 333-371. Santa Marta: Unimagdalena.
- Hidalgo Paz, Ibrahim. 2018. *José Martí: Cronología*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Iduate Andux, Juan. 1982. “Don Mariano Martí y Navarro, capitán juez pedáneo de la Hanábana”. *Santiago* 46: 137-182.
- “José Martí quiso a su padre, el soldado, quiso a su padre, el obrero”. 1983. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* 6: 341-350.
- Llanes, Lillian y Jean-Luc de Laguarigue. 1999. *Casas de la vieja Cuba: islas al viento*. San Sebastián: Nerea.
- Llaverías, Joaquín. 1928. “Mariano Martí y Navarro. Algunos datos sobre su vida”. *Boletín del Archivo Nacional de Cuba* 27 (enero-diciembre): 275-300.
- López Mesa, Enrique. 2015. *Tabaco, mito y esclavos: Apuntes cubanos de historia agraria*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Lucena Salmoral, Manuel. 1999. “El derecho de coartación del esclavo en la América Española”. *Revista de Indias* LIX (216): 357-374.
- Mañach, Jorge. 1933. *Martí, el Apóstol*. Bilbao / Madrid / Barcelona: Espasa Calpe S. A.
- Marcheco Teruel, Beatriz. 2024. “África en el genoma de los cubanos: la historia contada por el ADN”. En *África en Cuba: legados de la diáspora*, editado por Leida Fernández Prieto y Marial Iglesias Utset, 393-414. Madrid: Ediciones Doce Calles S. L.
- Martí, José. 1991. *Obras Completas*, 28 vols. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Meriño, María de los Ángeles y Aisnara Perera. 2015. *Contrabando de bozales en Cuba: perseguir el tráfico y mantener la esclavitud (1845-1866)*. San José de las Lajas: Editorial Montecallado.
- Moreno Friginals, Manuel, Herbert S. Klein y Stanley L. Engerman. 1983. “El nivel y estructura de los precios de los esclavos de las plantaciones cubanas a mediados del siglo XIX: algunas perspectivas comparativas”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 1 (1): 97-120.
- Ortiz, Fernando. 1916. *Hampa afrocubana: Los negros esclavos; estudio sociológico y de derecho público*. La Habana: Revista Bimestre Cubana.
- Parliamentary Papers, Class B, Correspondence with British Ministers and Agents in Foreign Countries, and with Foreign Ministers in England, relating to the slave trade, from January 1 to December 31, 1862*. 1863. London: Harrison and Son.
- Pérez de la Riva, Juan. 1975. *El barracón y otros ensayos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Pezuela, Jacobo de la. 1863-1866. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba*, 4 vols. Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado.
- Pichardo, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Imprenta El Trabajo de L. F. Dediót.
- Piqueras, José Antonio, ed. 2021. *Esclavitud y capitalismo histórico en el siglo XIX: Brasil, Cuba y Estados Unidos*. Valencia: Fundación de Historia Social.
- Piqueras, José Antonio. 2022. *Negreros: españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*. Madrid: Catarata (Edición Kindle).
- Piqueras, José Antonio. 2024a. “El caudaloso río clandestino: el tráfico atlántico en la era de la segunda esclavitud”. En *El antiesclavismo en España y sus adversarios*, editado por José A. Piqueras, 107-136. Madrid: Catarata.
- Piqueras, José Antonio. 2024b. “La isla de irás y no volverás: el consumo de recursos humanos africanos en la Cuba colonial”. En *África en Cuba: legados de la diáspora*, editado por Leida Fernández Prieto y Marial Iglesias Utset, 355-392. Madrid: Ediciones Doce Calles S. L.
- Recopilación de las reales órdenes y disposiciones del ramo de presidios dictadas por el gobierno de S.M., por la capitania general de la isla de Cuba, desde 1861 hasta 1867*. 1867. La Habana: Imprenta del Tiempo.
- Ripoll, Carlos. 1996. *El padre de José Martí*. Nueva York: Editorial Dos Ríos.
- Rodrigo y Alharilla, Martín. 2022. “Beneficios y beneficiarios del comercio de esclavos en Cuba (1815-1867)”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 128 (4): 103-129.
- Roldán de Montaud, Inés. 2011. “En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817-1870”. *Revista de Indias* LXXI (251): 159-192.
- Sanjuan-Marroquín, José Miguel y Martín Rodrigo y Alharilla. 2024. “«No commercial activity leaves greater benefit»: The profitability of the Cuban-based slave trade during the first half of the nineteenth century”. *The Economic History Review* 77: 268-87.
- Stubbs, Jean. 2023. *Tabaco en la periferia: El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*. Londres: Amaurea Press (Edición Kindle).
- Toledo Sande, Luis. 2021. *Cesto de llamas. Biografía de José Martí*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. Edición Kindle.
- Tomich, Dale. 2019. *Espacios de esclavitud: tiempo / tiempos del capital*. Prólogo de José Antonio Piqueras. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente / Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Tomich, Dale. 2004. *Through the Prism of Slavery. Labor, Capital, and World Economy*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Trujillo Fonseca, Joseph. 2019. *Tras los pasos de José Julián Martí Pérez*. La Habana: Ediciones Geo.
- Varella, Claudia. 2018. “El fracaso de las compañías de seguros de esclavos: Cuba a partir de la experiencia norteamericana”. *International Journal of Cuban Studies* 10 (1): 93-113.
- Varella, Claudia. 2020. “La libertad por gratitud en Cuba frente a la estrategia de manumisión de pago”. En *Esclavitud y legado afrodescendiente en el trópico* editado por José Antonio Piqueras e Imilcy Balboa, 157-177. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social.
- Varella, Claudia y Manuel Barcia. 2020. *Wage-Earning Slaves: Coartación in Nineteenth-Century Cuba*. Gainesville: University Press of Florida.